

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2323/18

### AYUNTAMIENTO DE MEDIANA DE VOLTOYA

Solicitada, por D. José Miguel Galán Martín, licencia ambiental para explotación intensiva de ganado ovino en la parcela n.º 31 del Polígono n.º 15 de este término municipal con referencia catastral 05123A015000310000AP, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las misma durante horario de oficina. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://medianadevoltoya.sedelectronica.es/info>.

Mediana de Voltoya, 7 de noviembre de 2018.

El Alcalde, *Juan A. Maroto Ayuso*.